La presente copia certificada del asiento B00001 de la Partida Nº 03021961 del Libro de Sociedades, forma parte del certificado de vigencia de Poder solicitado mediante Atención Nº 00369455 del 28.02.2012.-***

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO **Nº Partida: 03021961**
OFICINA LIMA

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
GRANOTEC PERÚ S A

MARIA MONICA MERINO CESPEDES
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00001

Por escritura pública del 13.05.99 otorgada ante Notario de Lima J. ANTONIO VEGA ERAUSQUIN, y por junta general del 19.06.98, se acordó: 1) Aumentar el capital en S/. 26,600.00; 2) MODIFICAR Y ADECUAR EL ESTATUTO A LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES: La sociedad conserva su denominación, objeto, duración, y domicilio. ART. 4º: El capital social es de S/. 155,400.00, representado por 15,540 acciones de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscrito y totalmente pagado. ART. 13º: Las Juntas Generales se celebran en el domicilio social, sin perjuicio de ello, podrán celebrarse en el lugar que establezcan los accionistas en caso de Juntas Universales. ART. 23º: Para la celebración de las Juntas Generales en su primera como en su segunda convocatoria, cuando no se trate de los asuntos mencionados en el artículo siguiente, se requiere la concurrencia de accionistas que representen por lo menos el 80% de las acciones suscritas... lo acuerdos se adoptarán por mayoría que represente el 80% de las acciones concurrentes. ART. 24º: El quórum calificado es del 80% de las acciones suscritas, en primera convocatoria, y de las 2/3 partes de las acciones suscritas en segunda convocatoria.. En ambos casos, para la adopción de acuerdos, se requiere el voto favorable de accionistas que representen cuando menos el 80% de las acciones suscritas presentes... ART. 29º: El Directorio lo integran no menos de 03 ni mas de 05 miembros, designados por un plazo de 02 años. Los Directores pueden hacerse representar por terceros... ART. 41º: El Gerente es nombrado por el Directorio.... en caso de ausencia o impedimento del Gerente, automáticamente ejercerá sus funciones el Presidente del Directorio... ART. 42º: Son facultades del Gerente General: 5. Representar a la sociedad con las facultades previstas en los arts. 74º y 75º del C.P.C... 9. Representar a la sociedad en licitaciones, concursos de méritos o de precios...23. Endosar cheques para que sean abonados a la cuenta de la sociedad... 28. Suscribir toda clase de contratos de compraventa en calidad de comprador, de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, acciones, valores o derechos. Estas facultades también podrán ser ejercidas a sola firma por un Director. ART. 43º: El Gerente General firmando en forma conjunta con uno cualesquiera de los Directores, tendrá las siguientes atribuciones: 2. Suscribir contratos de préstamo o de mutuo, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier otra índole; 3. Celebrar contratos de arrendamiento financiero, con o sin garantía; 4. Celebrar contratos de arrendamiento; 6. Suscribir contratos de prenda; 7. Celebrar contratos de compraventa como vendedor, así como hipotecar los bienes de la sociedad; 16. Solicitar créditos, abrir cartas de crédito,

Copia Certificada
Sin Inscripción al Diario
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/02/2012 13:58:31 Pagina 4 de 24
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
Gerencia de Adm. y Finanzas
REPUBLICA DEL PERU
ZR IX LIMA
05 MAR. 2012

Atención N° 369444 28.02.2012

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima. PUBLICIDAD - PERSONAS JURIDICAS

01 MAR. 2012

ENTREGADO

Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES

VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento **A1** de la Ficha N° 114690 (Partida N° 03021961), correspondiente a la sociedad **DENOMINADA** **"GRANOTEC PERÚ S.A.".** Constituida mediante Escritura Publica del 21/02/1995 otorgado ante Notario Alfredo Paino Scarpati, de **DURACION** indefinidom tiene como **DOMICILIO** Lima, tiene por **OBJETO**: Comercializacion, importacion y representacion de todo tipo de productos vinculados a la industria alimenticia...- Por Escritura Pública del 15/05/1999 otorgada ante Notario J. Antonio Vega Erausquin y por Junta General de fecha19/06/1998, se acordó **Adecuar el estatuto a la NLGS**, conservando su denominación, objeto, duracion y domicilio. Asi consta registrado en el asiento B00001 de la Partida N° 03021961.- Por Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26/02/2010 se acordó por Unanimidad: Fijar en cuatro (04) el número de **DIRECTORES** para el Periodo 2010 - 2012, eligiendo a:

A. **Presidente: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ORTIZ** (C.I. Chilena N° 6372049-6)
B. **Directora: NICOLE PAGOTA HOLLEMART** (C.I. Chilena N° 8.548.363-3).
C. **Director: BRUNO ALBERTO FUNCKE CIRIANI** (D.N.I. N° 07861124)
D. **Director: WALTER RICHARD FUNCKE CIRIANI** (D.N.I. N° 07829206).

Asi consta registrado en el asiento C00011 de la Partida N° 03021961.- Por Escritura Pública del 24/01/2011 y Escritura Aclaratoria del 25/03/2011, ambas otorgadas ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos y por Juntas Generales de fechas 20/09/2010 y 03/03/2011, se acordó: (...) 2. **(..)** modificar el Art. 4° del Estatuto en los siguientes términos: El **CAPÍTAL** de la sociedad es S/.1,608,640.00 representado por 1,608,640 acciones de S/.1.00 cada una, suscritas y pagadas. Asi consta registrado en el asiento B00005 de la Partida N° 03021961.-****

JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima

N° de fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/ 22.00 Recibo/fecha 2012-19-005573 28.02.2012

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día Jueves 01 de Marzo del 2012.

L.

SARA CARMEN TUEROS YACE
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX/Sede - Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Sara Carmen Tueros Yace (cuenta de 01 folio) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, 05 MAR. 2012

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
   El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **07/03/2012**
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° **MRE4967641033235686456**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Vargas Dulante Hernán
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 398795 www.rree.gob.pe

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: GRANOTEC ECUADOR S.A. - GRANOTECUA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 103723 - 2001
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO MONCADA PARDO
GERENTE GENERAL

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: GRANOTEC PERU SA
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PERUANA
DOMICILIO: AV. LOS INGENIEROS #112 STA RAQUEL - ATE (LIMA PERU)

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: WALTER RICHARD FUNCKE CIRIANI
NACIONALIDAD: ALEMAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: PASAPORTE 323107728
DOMICILIO: AV. LOS INGENIEROS #112 STA RAQUEL - ATE (LIMA PERU)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA BENVENUTO
Av. Juan de Arona 545
Central Teléfonica 200-4000
San Isidro

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	INVERSIONES QUEENCORP S.A.	PERSONA JURIDICA	CHILENA	EL ROSAL 4644 HUECHURABA SANTIAGO - CHILE
2	CRIOLLA INVESTMENTS INC	PERSONA JURIDICA	PANAMEÑA	PANAMA
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

GRANOTEC PERU S.A.
WALTER FUNCKE CIRIANI
APODERADO GENERAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Legalización a la vuelta ⇒

SE LEGALIZA(N) LA(S) FIRMA(S)
MAS NO EL CONTENIDO.
ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

CERTIFICO: Que la firma corresponde
a: WALTER RICHARD FUNCKE
CIRIANI
identificado (a) con PWIN 0782 9206

Lima, 29 FEB 2012

GINO BENVENUTO MURGUIA
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA

GINO BENVENUTO MURGUIA
NOTARIO DE LIMA

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
GINO BENVENUTO MURGUIA
Comprobante Nº 135448 Fecha: 01 MAR 2012
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
PERU

Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas
VOCAL

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
   El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **VOCAL**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **07/03/2012**
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° **MRE1435801036295866468**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

Vargas Dulanto Hernán
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 Nº 399787